



COM021 DE 2018

Montería, seis (06) de Diciembre de 2018

Señora

TATIANA MARCELA MADERA JIMÉNEZ

Representante Legal de TRANSFORMAMOS DISEÑOS E IDEAS SAS

Calle 29 No.10-39 Teléfono 7820602

Email transformamosgerencia@hotmail.com

Montería, Córdoba

Asunto “Comunicación Aceptación de Propuesta”.

De conformidad con lo establecido en los literales c) y d) del artículo 94 de la ley 1474 de 2011¹, cumplido el procedimiento de selección objetiva descrita para la modalidad de la mínima cuantía y, teniendo en cuenta lo preceptuado en la normatividad que regula la contratación estatal, esto es, ley 80/1993; 1150/2007; 1474/2011 y su decreto reglamentario 1082/2015, cumplidas y agotadas las etapas previas, evaluación económica, técnica y Jurídica me permito indicarle que la propuesta presentada por usted cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria pública, adoptada para el proceso SMC069-2018 y, en este orden; vencido el término de observación de ofertas y respectivas evaluaciones, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, procede a aceptar incondicionalmente su ofrecimiento, conforme los términos señalados en la invitación pública prenotada.

Una vez aceptada la oferta presentada por la señora **TATIANA MARCELA MADERA JIMÉNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.066.733.952 de Planeta Rica, Córdoba, Representante Legal de **TRANSFORMAMOS DISEÑOS E IDEAS S.A.S.** NIT.900208747-2, en su condición de contratista se procede a describir las condiciones especiales para la ejecución del contrato: **COM021 DE 2018.**

1. OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, **CONTRATAR EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN TROPIKOR DE 36MM PARA LOS DESPACHOS CONTENIDOS ADMINISTRATIVOS DE CÓRDOBA.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se describen los elementos necesarios para dar cumplimiento al objeto contractual.

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>ESCRITORIO EJECUTIVO DE 2.00 FRENTE X 2.00 FONDO X 0.80 Y 0.60 DE ANCHO X 0.75 DE ALTO</p> <p>*SUPERFICIE DE 2.00 DE LARGO X 0.80 DE ANCHO EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. ZEBRANO LIGHT</p> <p>*SUPERFICIE DE 2.00 DE LARGO X 0.60 DE ANCHO EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. ZEBRANO LIGHT</p> <p>*SOPORTES DE 0.80 DE ANCHO X 0.75 DE ALTO EN TROPIKOR DE 36 MM, REF. MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA, NIVELADOR EN PROLIPROPILENO CON TORNILLO DE 3/8</p> <p>*TAPAFALDA DE 1,92 DE LARGO X 0.30 DE ALTO EN TROPIKOR DE 36MM FRENTE ENCHAPADO EN FORMICA, F8 REF ZEBRANO LIGHT BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. MOCA</p> <p>*ARCHIVADOR 2X1 METALICO, DE 0.70 DE ALTO X 0.37 DE FRENTE X 0.50 DE FONDO CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NOPAL RIELES EXTENSIBLES PARA LAS TRES GAVETAS SISTEMA DE CIERRE TIPO TRAMPA PARA LAS TRES GAVETAS FRENTE EN TROPIKOR ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ZEBRANO LIGHT BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF MOCA.</p>	UND	3

¹ **Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía.** Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;

d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Montería – Córdoba

2	<p>ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE 1,50CM DE FRENTE X 1,80CM FONDO X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1 SUPERFICIE DE 1,50CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 SUPERFICIE DE 1,20CM DE LARGO X 60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,30CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA 	UND	2
3	<p>ESCRITORIO OPERATIVO EN L: DE 1,50CM DE FRENTE X 1,50CM FONDO X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1 SUPERFICIE DE 1,50CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 SUPERFICIE DE 0,90CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,30CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA 	UND	9
4	<p>ESCRITORIO LINEAL: DE 1,20CM DE FRENTE X 0,60 CM ANCHO X 0,73CM DE ALTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1 SUPERFICIE DE 1,20CM DE LARGO X 0,60CM DE ANCHO EN TABLEX 30MM ENCHAPADO EN FORMICA F8 REF. ALBURA MALLADO, BALANCE EN FORMICA F8 REF. CRIS ZEPHYR BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM COLOR MOCA. * 1 ARCHIVADOR METALICO 2 X1 EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA SISTEMA DE RIELES FULL EXTENSION SISTEMA DE CIERRE CHAPA TRAMPA PARA TODAS LAS GAVETAS, NIVELADORES. * 2 SOPORTES DE PEDESTAL REF. U FABRICADOS EN TUBO CUADRADO DE 2" CALIBRE 20, 2 PIAMIGO EN U AEREO EN LAMINA CALIBRE 16 ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA HORNEABLE TAPON INFERIOR EN POLIPROPILENO CON TUERCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE. * 1 TAPAFALDA DE 1,00CM DE LARGO X 0,30CM ALTO ELABORADO LAMINA COLD ROLL CALIBRE 22 DOBLES EN U DE 2X 1CM PUNZONADO CUADRADO 1X1CM ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRO SISTEMA DE FIJACION AL SOPORTE PEDESTAL CON CUATRO PLATINAS CALIBRE 16 PUNSONADAS DE 7 CM X 4 CM CROMADA, TORNILLO CON CABEZA DE 3/4 PLANA ROSCA DE 5/16 LARGO 1" CROMADO, TUERCA CAPUCHA CROMADA 	UND	2
5	PANTALLA EN CRISTAL DE 10MM TEMPLADO DE 0,60CM DE LARGO X 0,40CM DE ALTO	UND	1
6	<p>SILLA GERENTE</p> <p>SILLA CON DISEÑO ERGONOMICO, RODACHINAS DE NYLON DE ALTA RESISTENCIA, BASE DE ALUMINIO PULIDO, BASE DE ALUMINIO PULIDO</p> <p>MECANISMO SYNCRO REGULABLE EN 4 POSICIONES CON AJUSTE DE TENSION, ASIENTO REGULABLE DE PROFUNDIDAD Y ALTURA. TAPIZADO EN MALLA DE NYLON. ESPALDAR REGULABLE EN ALTURA 6 POSICIONES. TAPIZADO EN MALLA NYLON. BRAZO EN POLIURETANO REGULABLES EN PROFUNDIDAD Y 6 POSICIONES</p> <p>CABECERA REGULABLE EN POSICION Y ALTURA</p> <p>PROFUNDIDAD DE ASIENTO 51CM MEDIDAS DE ESPALDAR 58CM DE ALTO X 52 CM DE ANCHO ALTURA MINIMA 43CM Y MAXIMA 49CM PESO MAXIMO SOPORTADO 150KG</p>	UND	1



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Montería – Córdoba

7	SILLA INTERLOCUTORA ASIENTO TAPIZADO EN TELA DE MALLA NEGRA, BRAZOS FIJOS EN POLIPROPILENO, MARCO ESPALDAR EN POLIPROPILENO. ESPALDAR TAPIZADO EN MALLA DE NYLON NEGRA. SOPORTE LUMBAR FIJO EN POLIPROPILENO. ESTRUCTURA TIPO TRINEO CROMADA O EN PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA. TAPONES ANTIDESLIZANTES. ANCHO DEL ASIENTO 47CM, ANCHO DEL ESPALDAR 44CM, ALTURA PISO – SILLA MINIMA N/A MAXIMA 43 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO 48CM, ALTO DEL ESPALDAR 46CM, ALTURA TOTAL SILLA MINIMA N/A MAXIMA 89CM	UND	2
8	SILLA OPERATIVA SILLA ERGONOMICA BASE METALICA CROMADA ESTRELLA DE 5 ASPAS CON RODACHINAS, DESCANSA BRAZOS FIJO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, GIRATORIA, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUACION NEUMATICA MEDIANTE PALANCA, ESPALDAR EN MALLA ANTI TRANSPIRABLE ASIENTO EN ESPUMA DENSIDAD 26 TAPIZADO EN MALLA NEGRA. PESO QUIETO MAXIMO SOPORTADO 110KG APROX. MEDIDAS ALTO DEL ASIENTO AL ESPALDAR (ALTO DEL ESPALDAR) 44CM ALTO DEL PISO AL ASIENTO (ABAJO TOTAL) 43CM ALTO DEL PISO ASIENTO (ARRIBA TOTAL) 53CM ANCHO CONTANDO BRAZOS 58CM (EL FRENTE DE LA SILLA) FONDO 48,5CM ALTO DEL ASIENTO A LOS BRAZOS 17CM (ALTURA DE BRAZOS)	UND	13
9	SILLA INTERLOCUTORA PARA MESA DE JUNTA ASIENTO Y ESPALDAR EN POLIPROPILENO ESTRUCTURA METALICA EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTATICA COLOR NEGRA CON SISTEMA ANTIDESLIZANTE ANCHO DEL ASIENTO 43CM, PROFUNDIDAD 43CM ANCHO DEL ESPALDAR 44CM, ALTO 39CM ALTURA PISO ASIENTO 47CM ALTURA PISO ESPALDAR 84CM PESO MAXIMO 120KG	UND	6
10	MESA DE JUNTAS DE 1.20 DE DIAMETRO SUPERFICIE EN TROPIKOR DE 36MM, ENCHAPADO EN FORMICA F8, REF. ZEBRANO LIGHT, CANTO RIGIDO DE 2MM REF ZEBRANO LIGHT BASE DE 0,80CM DE ANCHO X 0,70CM DE ALTO EN TROPIKOR MOCA DE 36MM, BORDE EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF. MOCA, NIVELADOR ANTIDESLIZANTE	UND	4
11	MUEBLE PARA IMPRESORA DE 0,80 DE FRENTE * 0,60 DE FONDO * 0,73 ALTO, EN TROPIKOR REF MOCA DE 30MM Y PUERTAS EN TROPIKOR 15MM, REF. MOCA BORDES EN CANTO RIGIDO DE 2MM REF MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE, TIRADERAS EN ZAMAK SATINADO	UND	5
12	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3.10CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
13	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,70CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	2
14	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,80CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
15	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,97CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
16	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,60CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
17	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,98CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
18	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,28CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
19	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,80CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
20	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,70CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
21	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,46CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
22	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,15CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
23	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,47CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	2
24	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,67CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
25	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,10CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO * 0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Montería – Córdoba

26	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,50CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
27	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,63CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
28	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,41CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
29	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 2,65CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
30	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,14CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM REF. MOCA, BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
31	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,45CM DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40 CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM, REF. MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
32	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 1,45 CMDE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40 CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM, REF.MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF. MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1
33	MUEBLE PARA EXPEDIENTES DE 3,14 DE LARGO * 2.20 CM DE ALTO *0,40 CM DE FONDO, EN TROPIKOR DE 36MM, REF. MOCA BORDE EN CANTO RIGIDO 2MM REF.MOCA SOPORTE A PISO EN ACERO INOXIDABLE	UND	1

2. CONTRATISTA: TATIANA MARCELA MADERA JIMÉNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.066.733.952 de Planeta Rica, Córdoba, Representante Legal de **TRANSFORMAMOS DISEÑOS E IDEAS S.A.S.** NIT.900208747-2.

3). DOMICILIO: Calle 29 No.10-39 Teléfono 7820602, Email transformamosgerencia@hotmail.com Montería, Córdoba

4). CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: este contrato será financiado con los recursos del presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal 2018 de acuerdo a la siguiente distribución presupuestal: CDP No.27018, de fecha 13/11/2018, Unidad Ejecutora 08. y 11118 de 13/11/2018 Unidad Ejecutora 02.

5). VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE, (\$78.084.592.00) incluido impuesto.

PARÁGRAFO: FORMA DE PAGO: La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: Pago único que se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la entrega a satisfacción de los productos en el almacén e instalados por el contratista en los inmuebles correspondientes, señalados por el supervisor del contrato, previa presentación de factura o cuenta de cobro, el cumplido expedido por el supervisor del contrato, (donde conste la instalación), documento de entrada, documento de entrada al sistema SICO del almacén y la información que acredite el pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello haya lugar). La sujeción de los pagos se realizará de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, previo trámite para gestión de pagos, realizado por el Área Administrativa y Financiera ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En todo caso, los pagos estipulados en el presente punto, quedan sujetos a los recursos que la Dirección General del Tesoro – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sitúe a la Entidad.

En caso de devolución de los documentos por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería al **CONTRATISTA**, los términos se reiniciarán con la nueva radicación. La Dirección Ejecutiva Seccional efectuará las retenciones, deducciones o contribuciones a que haya lugar en virtud del contrato que se suscriba, de acuerdo con el Estatuto Tributario en cada uno de los pagos que corresponden a: Retención en la Fuente, retención por IVA y retención de Industria y Comercio, así como aquellas otras que se deriven del contrato, de acuerdo a la calidad del contribuyente o contratista y de acuerdo a las tablas establecidas por ley según información financiera que reporte cada proveedor, la cual será aplicada bajo su propia responsabilidad. Si la cuenta de cobro o factura no es elaborada oportunamente, no es radicada dentro de los términos aquí previstos o presenta inconsistencias, será devuelta al contratista y los términos para el pago sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se radique la cuenta corregida. Además de los requisitos anteriores, se requerirá de la suscripción previa del acta de liquidación del contrato.



- 6. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS**, a partir de la aprobación de las garantías y/o suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta. El contratista seleccionado tendrá un plazo de 1 día hábil contado a partir de la publicación de la carta de aceptación de propuesta en el SECOP, para tramitar las pólizas correspondientes y entregarlas en el Área Legal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, de no ser así la entidad podrá decretar el incumplimiento del contrato.
- 7. LUGAR DE EJECUCIÓN:** El proveedor adjudicatario del presente contrato deberá hacer entrega de los elementos adjudicados en los Juzgados ubicados en el departamento de Córdoba, en la sede que disponga el supervisor del contrato.
- 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista seleccionado se obliga a cumplir todas las contenidas en el Capítulo Primero, ítem V, Numeral 1, de la invitación pública Modalidad de Selección Mínima Cuantía No.SMC069 de 2018 y, las que posteriormente puedan surgir con la suscripción del contrato.
- 9). SUPERVISION:** La supervisión y control de la correcta ejecución del contrato, estará a cargo de quien designe por escrito el Ordenador del Gasto, quien deberá cumplir con las obligaciones previstas en el manual de contratación y en la ley, sin perjuicio que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial designe como supervisor un profesional de la Unidad de Recursos Físicos del Consejo Superior de la Judicatura.
- 10. INHABILIDADES:** el contratista afirma bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.
- 11. NATURALEZA DEL CONTRATO:** este contrato es de naturaleza administrativa, por ende, en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones con el contratista ni con el personal utilizado para el desarrollo del objeto contractual, de acuerdo con el último inciso del numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.
- 12. INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERAL, SOMETIMIENTO A LA LEY NACIONAL Y CADUCIDAD DEL CONTRATO:** de conformidad con lo previsto por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables, la entidad podrá declarar la caducidad, interpretar, modificar o dar por terminado el presente contrato de manera unilateral.
- 13. MULTAS:** en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales por parte del contratista, y como acto independiente de la penal pecuniaria, si a ello hubiere lugar, el Consejo Superior, impondrá multas diarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que el total de las mismas exceda el diez por ciento (10%) del valor total del mismo.
- 14. GARANTÍAS** En aplicación al Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería y teniendo presente que este proceso de Selección se celebrará por la modalidad de la Contratación de Mínima Cuantía, se requiere que el contratista constituya una garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato y que cubra los siguientes riesgos:
- a) CUMPLIMIENTO:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, vigente por un término igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más desde su perfeccionamiento. **b) CALIDAD DE LOS ELEMENTOS:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato por un término igual a la duración del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la entrega de los bienes.
- 15. SOLUCION DIRECTA DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación.
- 16. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** este contrato requiere para su perfeccionamiento el registro presupuestal y del acuerdo de las partes sobre el objeto y la contraprestación elevado a escrito.



17. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA CARTA DE ACEPTACION DE LA PROPUESTA: 1) Estudio de Conveniencia y Oportunidad. 2) Invitación Pública No.SMC069 DE 2018 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 4) La propuesta presentada por el contratista. 5) Acta de evaluación No.SMC069 de 2018. **PARAGRAFO:** “La oferta y su aceptación constituyen el contrato.” Sujetada al registro presupuestal, conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015”.

Cordialmente,

ALFONSO JAIRO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional

Proyectó: Diana Hernández
Revisó: Mercy Castellanos